

Valencia.

ALICANTE 4 de setiembre.

(De nuestro corresponsal.)

El primero de setiembre se verificó una reunion provincial para acordar definitivamente la candidatura que deberia votarse en la próxima eleccion á Cortes. Despues de vivos debates quedó acordada la que adjunta mando, y que creo satisfará completamente los deseos de todos los buenos. Algun resentimiento ha habido, alguna falta de conformidad por parte de los de afuera al ver que los candidatos pertenecian en su mayoria á esta capital como son Roca, Blasco, España, Antoine y Shelly; pero estos resentimientos quedarán reducidos en los pueblos, estrellándose todo en la influencia que ejerce el señor Shelly pues que bastó una indicacion suya para que el señor Antoine fuese incluido en la candidatura de diputados, así como tambien en la de senadores su cuñado el señor Marbeuf.

Candidatura citada.

Acta de la reunion electoral celebrada en Alicante el dia 2 de setiembre de 1845.

En Alicante, á 2 de agosto de 1845, reunidos en las casas consistoriales D. José Amat y Amat, de Elda; D. Diego Selva y D. Juan Bellod, de Villena; D. José Brú y don Gines Ganga, de Elche; D. Juan Norato y D. Andres Renagliato, de Orihuela; D. Francisco Dotres, y D. José Ramon Cervera, de Denia; D. Vicente Pallarés y D. José Benimeli, de Callosa de Ensarria; D. José Batlles, D. Joaquin Cardo y D. Carlos Corbi, de Alcoy; D. Antonino Ivars, de Pego; D. Tomas Linares y D. Joaquin Paulino Miguel, de Villajoyosa; D. Antonio Verdú, de Monovar; D. Martin Salinas, de Callosa de Segura; D. Fernando Perez y D. Tomas Rico, de Castalla; D. José Giner, de Jijona; D. Antonio Mira Peroval, de Aspe; D. Rafael Bernaben y D. Isidro Salazar, señor baron de Finestrat, señor conde de Santa Clara, señor conde de Casa-Rojas, señor marqués de Algorfa, Excmo. señor general D. Ricardo Shelly, D. Miguel Pascual

ra, señor conde de Casa-Rojas, señor marques de Argoria, Excmo. señor general D. Ricardo Shelly, D. Miguel Pascual de Bonanza, D. Juan Bonanza, D. José Guillen y Ferrer, D. Juan Serina, D. José Minguilló, y un considerable número de personas respetables de esta ciudad, cuyos nombres no se tomaron; con el objeto de formar una candidatura para las próximas elecciones de diputados à Cortes y ternas de senadores, nombrados presidente, D. Rafael Bernabén, y secretarios D. Antonio Mira Perceval y D. Antonino Ivara; se abrió discusion acerca de si debería ó no suspenderse esta reunion hasta el dia 4, para el que estaba convocada otra bajo la misma bandera de union de las diferentes fracciones del partido liberal, que han combatido juntas por la causa del último pronunciamiento; y despues de hablar varios señores en uno y otro sentido, se acordó por unanimidad, que una comision compuesta de D. José Brú, D. Tomas Linares, don Juan José Norzto y D. Juan Bellod, se retirase à conferenciar sobre el particular, y propusiese luego à la reunion el mejor medio de terminar la cuestion promovida; y, habiéndose retirado en efecto dichos señores; quedó suspensa la sesion hasta algun tiempo despues, que volvió la comision diciendo por el órgano del señor Bellod, que la cuestion estaba concluida y salvada la dificultad accediéndose à dar entrada en esta reunion à los que convocados para el dia 4 se hallaban ya en esta capital: así se acordó tambien por unanimidad; y llamados en su consecuencia estos señores, entraron à poco rato D. Manuel Carreras, de Alicante; D. José Santacruz y D. Joaquin Gishert, de Orihuela, D. Antonio Penalva, de Novelda; D. Ignacio Salvá, de Altea; D. Vicente García, de Guardamar, y otros varios electores de la provincia. Entonces el señor presidente propuso, que puesto que habia conformidad en dar participacion en la candidatura à todas las fracciones del partido constitucional, que han combatido por la situacion actual, se nombrase una comision compuesta de los mismos señores que habian formado la anterior, agregándose el general Shelly y D. Andres Rebagliato, cuya comision se ocupase de formar la candidatura sometiéndola luego à la deliberacion de la reunion. Hubo algun debate sobre esta proposicion, y fue al fin aprobada por unanimidad, suspendiéndose otra vez la sesion mientras dicha comision desempeñaba su encargo. Despues de un gran rato se presentó esta con la siguiente alocucion y candidatura:

había conformidad en dar participación en la candidatura á todas las fracciones del partido constitucional, que han combatido por la situación actual, se nombrase una comisión compuesta de los mismos señores que habían formado la anterior, agregándose el general Shelly y D. Andres Rebagliato, cuya comisión se ocupase de formar la candidatura sometiénola luego á la deliberación de la reunión. Hubo algún debate sobre esta proposición, y fue al fin aprobada por unanimidad, suspendiéndose otra vez la sesión mientras dicha comisión desempeñaba su encargo. Después de un gran rato se presentó esta con la siguiente alocución y candidatura:

Electores: Jamás bajo mejores auspicios os han dirigido la voz vuestros conciudadanos: vais á ejercer el mas importante derecho que la Constitución os confiere, y ni la mano del poder os arrastrará á la urna, ni arrojareis en ella al pár que vuestro voto el fruto de intestinas disidencias, el germen de desunión y de discordia. No, hoy está llamada esta nación magnánima á dar prueba de su generosidad y de su sensatez, después de haberlo hecho de su valor y de su independencia.

Todos los partidos liberales militan hoy bajo una sola bandera: uniólos la persecución, los hermanó la victoria: que nunca jamás los aparte en adelante la memoria de añejas rencillas. Afianzar la Constitución de 1837, el trono de Isabel II, la independencia de la nación, la libertad de los ciudadanos, la ventura de los pueblos y la unión de las familias, ha sido nuestro único deseo: para lograrlo os proponemos la siguiente candidatura; repasadla y vereis que ninguna opinión ha sido excluida. Reciban todas ellas el homenaje debido á la pureza de sus conciencias, formen de hoy mas un solo partido nacional que repare sin reacciones, que progrese sin anarquía, y á que deba el país el complemento de sus instituciones políticas y el desarrollo de su riqueza material.

Diputados.

Excmo. Sr. D. Joaquin Maria Lopez.

Excmo. Sr. D. Ricardo Shelly.
D. Luis Collantes y Bustamante.
D. Juan José Noratío.
D. Mariano Roca de Togores.
D. Juan de la Cruz Blasco.
D. Juan Antoine y Zayas.
D. Joaquin Verdá.
D. Tomas España.

Senadores.

D. José Brú y Piqueres.
D. Miguel Andres.
D. Angel García Borunda.
D. Antonio Marbeuf.
D. Andres Rebagliato.
D. Juan Antonio Castejon.
D. José María Selva.
D. Carlos María de Orduña.
D. Hermenegildo Caballero.
D. Antonio Mira Perceval.
D. Joaquin Gisbert y Colomér.
D. Andres Alcon.

Enterados los concurrentes de todo ello y de las explicaciones que dió la comision, despues de alguna lijera discusion, por haberla impugnado en su totalidad D. Antonino Ivars, preguntó el presidente si se aprobaban, expresando que estarían por la afirmativa los que permaneciesen sentados y en silencio, y por la negativa los que se levantasen. Se levantó solo el señor Ivars, y como observase él mismo la conformidad de todos, se retiró despues de declarar el presidente que la alocucion y candidatura quedaban aprobadas, y se levantó la sesion, de que certificamos.—Rafael Bernabeu, presidente.—Antonio Mira Perceval, secretario.
